

COOPERADORAS ESCOLARES

INSTRUCTIVO SOBRE ENVIO DE DOCUMENTACIÓN DE ASAMBLEAS 2026 Y REORGANIZACIÓN

Dirección de Cooperación y Participación Comunitaria

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Contacto



[www.abc.gob.ar/
cooperacionescolar](http://www.abc.gob.ar/cooperacionescolar)



dcooperacionescolar@abc.gob.ar



2215609647 (solo mensajes)



[coopescolarok](https://www.instagram.com/coopescolarok)



[coopescolarok](https://www.facebook.com/coopescolarok)



[BAeducación](https://www.youtube.com/BAeducacion)

Documentación

Luego de realizada la asamblea 2026 deberán mandar copia digital de la siguiente documentación:

1. Planilla de Información Anual (PIA) 2025/2026. Completa de ambos lados con firma del Consejo Escolar
2. Nómina de Comisión Directiva 2026. Completa
3. Saldos bancarios al 30/04/26 (*)
4. Copia del Acta de la convocatoria a la Asamblea
5. Copia del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria 2026
6. Memoria 2026 (Acciones realizadas por la cooperadora desde la última asamblea anual ordinaria)
7. Copia del Libro de Tesorería donde consten los Cuadros Demostrativos de Recursos y Gastos de los Balances Anual comprendidos entre el 01/05/25 al 30/04/26
8. En caso de poseer Kiosco o Librería Escolar:
 - a. **Licitado.** Copia del contrato firmado vigente
 - b. **Propio.** Nota firmada por la Comisión Directiva y Asesor/a detallando el tipo de kiosco y como se trabaja el mismo (quienes lo atienden, horarios, etc.)
9. Constancia de CBU

Casos particulares

Cooperadoras que no realizaron la asamblea 2025

En los casos donde no se hayan aprobado los balances 2024/25 por no realizar la asamblea 2025 deberán aprobarlos en la asamblea 2026 y sumar a la documentación del punto anterior:

1. Planilla de Información Anual (PIA) 2024/2025. Solo la hoja 2 (*Cuadro demostrativo de recursos y gastos*) CON firma del Consejo Escolar
2. Saldo bancario al 30/04/25 (*)
3. Copia del Libro de Tesorería donde conste el Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Balance Anual comprendido entre:
 - a. 01/05/24 al 30/04/25

Cooperadoras que no realizaron asamblea desde hace más de 2 años

No es posible aprobar más de 2 balances en una misma asamblea, por tal motivo las Cooperadoras que estén en esta situación deberán solicitar la autorización de REORGANIZACIÓN a dcooperacionescolar@abc.gob.ar aclarando los datos del establecimiento y la situación actual de la cooperadora escolar.

(*) A partir del mes de mayo del corriente año podrán solicitarnos los certificados de saldos al 30/4 desde la cuenta de mail abc del establecimiento a dcooperacionescolar@abc.gob.ar

Envío de la Documentación

El envío de la documentación deberá hacerse de forma digital a través de los **formularios google**, podrán consultar los enlaces para el envío en la página www.abc.gov.ar ABC -> Educación -> Cooperación y Participación Comunitaria -> Cooperación Escolar -> Documentación Asambleas:

www.abc.gov.ar/cooperacionescolar

En caso de inconvenientes podrán consultar instructivo de Problemas Frecuentes Formulario Google en la misma sección de Documentación Asambleas de la página de ABC

Características del Formulario

- Información que requiere el formulario:
 - Datos de contacto de la cooperadora y asesor/a
 - Datos del *cuadro 8* de la PIA
 - Datos de los tres firmantes
 - La documentación digitalizada
- Solo se podrá acceder al formulario desde una cuenta de “@abc.gov.ar”, este tipo de cuentas oficiales las poseen los mismos establecimientos escolares y los equipos directivos. En los casos donde tengan dificultades para cargar la documentación o información podrán solicitar asesoramiento en el Consejo Escolar o con la Dirección de Cooperación Escolar en dcooperacionescolar@abc.gov.ar.
- En algunos campos van a encontrar la opción de “Observaciones”, en estos campos van a poder completar con sus aclaraciones o lo que consideren necesario para una mejor comprensión al momento del análisis.

Respuesta a la Documentación

Luego de enviada la documentación e información mediante el formulario, la misma será analizada por la Dirección de Cooperación Escolar.

- **APROBADO**
En caso de que la documentación este aprobada recibirán un mail a las direcciones de mail informadas en el formulario con copia al Consejo Escolar con un documento adjunto donde conste la aprobación de las autoridades firmantes (Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a). Esta documentación podrán presentarla en los organismos que lo requieran.
- **RECHAZADO**
En caso de que la documentación este rechazada recibirán un mail a las direcciones de mail informadas en el formulario con copia al Consejo Escolar con los motivos del rechazo y los pasos a seguir para el envío de la documentación corregida.

Datos importantes

- En los casos de asambleas 2026 donde se apruebe solo el balance 2025/26 deberán enviar solo una PIA
- En los casos de asambleas 2026 donde se aprueben más de un balance (2024/25 y 2025/26) deberán aprobar los 2 por separado, pero en la misma asamblea y luego enviar 2 PIAS:
 - **PIA 2024/2025** Esta PIA solo deberá completarse al dorso (cuadros 8, 9, 10, 11 y 12), es decir todo lo referente al balance con la firma del Consejo Escolar
 - **PIA 2025/2026** Esta PIA deberá completarse en su totalidad, ya que aquí volcarán los datos de las nuevas autoridades junto con los datos del balance.

ES IMPORTANTE COMPLETAR TODOS LOS DATOS REQUERIDOS EN LA PIAS PARA NO TENER RECHAZOS INNECESARIOS.

i

LOS DOCUMENTOS DIGITALES DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE PARA QUE PUEDAN SER ANALIZADOS (en los casos que sean digitalizados por celular recuerden mantener la orientación de la hoja y el enfoque de las imágenes).

LAS PIAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y SELLADAS POR AUTORIDAD DISTRITAL

DEBERÁN USAR LOS NUEVOS MODELOS DE PIAS y NOMINA DE AUTORIDADES

En caso de no contar con los mismos podrán descargarlo de la web de ABC
www.abc.gob.ar ABC -> Educación -> Cooperación y Participación Comunitaria -> Cooperación Escolar -> Documentación Asambleas:

i

https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/cooperacion-y-participacion-comunitaria/cooperacion-escolar-3_o

solicitarlo en el Consejo Escolar o por mail a dcooperacionescolar@abc.gob.ar

PARA UNA MAYOR FACILIDAD LAS PLANILLAS FUERON DISEÑADAS PARA QUE PUEDAN SER COMPLETADAS EN FORMA DIGITAL DESDE EL MISMO PDF.


En caso de completarlas digitalmente deberán igualmente ser impresas para las firmas.

Consultas

En caso de tener dudas o consultas podrán escribirnos a dcooperacionescolar@abc.gob.ar o remitirse a la sección de **Preguntas Frecuentes** en la **página web de ABC**:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/cooperacion-y-participacion-comunitaria/cooperacion-escolar-1>

Contacto

 [www.abc.gob.ar/
cooperacionescolar](http://www.abc.gob.ar/cooperacionescolar)

 dcooperacionescolar@abc.gob.ar

 2215609647 (solo mensajes)

 [coopescolarok](https://www.instagram.com/coopescolarok)

 [coopescolarok](https://www.facebook.com/coopescolarok)

 [BAeducación](https://www.youtube.com/BEducación)